



INDICE:

Primera División Nacional Masculina A1	3
Primera División Nacional Masculina A2	7
Copa Aragón Femenina.....	11
Segunda División Aragonesa Masculina	14
Segunda División Aragonesa Femenina.....	17
Tercera División Aragonesa Masculina	20
Tercera División Aragonesa Femenina.....	23
Superliga Social Masculina.....	26
Liga Social Masculina Bronce.....	29
Campeonato de Aragón Junior Masculino Primera	31
Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera.....	34
Campeonato de Aragón Junior Masculino Segunda.....	36
Campeonato de Aragón Junior Femenino Segunda.....	39
Campeonato de Aragón Junior Masculino Tercera.....	43
Campeonato de Aragón Junior Femenino Tercera.....	46
Campeonatos de categoría escolar	49
Copa primavera	50
Competición de carácter amistoso.....	51
Participación de equipos, técnicos y jugadores en competiciones no FAB	52
Direcciones de interés	53
Cuotas de afiliación clubes FEB	54
Régimen económico FAB	55
Cuotas por Licencias	56
Cuotas especiales	57
Tarifas arbitrales.....	58

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA A1

1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Nacional Masculina A1** está formado por 16 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos de la zona descendidos la temporada anterior de Tercera FEB.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 17 de julio de 2026, hasta las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga regular)
- Segunda Fase (Liga regular)
- Tercera Fase (Play-In)
- Cuarta Fase (Play-Off)
- Quinta Fase (Copa Aragón)

PRIMERA FASE

La Primera Fase se jugará en dos grupos de 8 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 14 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo formarán el Grupo A, que disputará una liga a doble vuelta arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (8 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

Los cuatro últimos de cada grupo formarán el Grupo B que jugará de igual forma.

TERCERA FASE (PLAY-IN)

Los dos últimos clasificados del Grupo A y los dos primeros del Grupo B, disputarán un play-in a un partido, mediante los siguientes emparejamientos.

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 7º Grupo A | - | 8º Grupo A |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 2º Grupo B |
| ✓ C) | Perdedor A) | - | Vencedor B) |

La sede del play-in será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE (PLAY-OFFS)

Los seis primeros del Grupo A y los dos clasificados del Play-In, disputarán un play-off de cuartos de final, semifinal y final al mejor de tres partidos (1-2-1), mediante los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ D) | 1º Grupo A | - | Vencedor C) |
| ✓ E) | 2º Grupo A | - | Vencedor A) |
| ✓ F) | 3º Grupo A | - | 6º Grupo A |
| ✓ G) | 4º Grupo A | - | 5º Grupo B |
| ✓ H) | Vencedor D) | - | Vencedor G) |
| ✓ I) | Vencedor E) | - | Vencedor F) |
| ✓ J) | Vencedor H) | - | Vencedor I) |

QUINTA FASE (COPA ARAGON)

Los ocho equipos que no disputen los play-offs por el título, disputarán la Copa Aragón mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores disputarán una final a cuatro. La sede será designada por la F.A.B. Los dos primeros recibirán trofeo.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

El ganador de la final a cuatro ascenderá a Tercera FEB.

El último clasificado de la Liga Regular, descenderá a la Primera División Nacional Masculina A2.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2026	27	Noviembre 2026	29
Octubre 2026	4, 18 y 25	Diciembre 2026	13 y 20
Noviembre 2026	8, 15 y 22	Enero 2027	10, 17, 24 y 31

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Febrero 2027	7, 14, 21 y 28	Marzo 2027	7, 14 y 21
		Abril 2027	4

TERCERA FASE (PLAY-IN)

1ª JORNADA	10 de abril
2ª JORNADA	11 de abril

CUARTA FASE (PLAY-OFF)

CUARTOS DE FINAL	18 de abril, 1 y 2 de mayo
SEMIFINAL	9, 15 y 16 de mayo
FINAL	23, 29 y 30 de mayo

QUINTA FASE (COPA ARAGON)

CUARTOS DE FINAL	18 de abril y 2 de mayo
FINAL A CUATRO	8 y 9 de mayo

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENOS DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 23 de julio del 2026, a las 13'00 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I., pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugador. La fecha tope para dar de alta a jugadores será el 26 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas. En esta categoría, dado su carácter nacional, no podrán alinearse jugadores con licencia de Liga Social.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

PRIMERA DIVISIÓN NACIONAL MASCULINA A2

1. COMPOSICIÓN

La **Primera División Nacional Masculina A2** está formado por 19 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 1ª División Nacional Masculina A1.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 17 de julio de 2026, hasta las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga Regular)
- Segunda Fase (Play-off y Liga de Descenso)
- Tercera Fase (Final a Cuatro)
- Cuarta Fase (Copa Aragón)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 10 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 10.

SEGUNDA FASE

Los ocho primeros de cada grupo disputarán un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta mediante estos emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 8º Grupo B |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 8º Grupo A |
| ✓ C) | 2º Grupo A | - | 7º Grupo B |
| ✓ D) | 2º Grupo B | - | 7º Grupo A |
| ✓ E) | 3º Grupo A | - | 6º Grupo B |
| ✓ F) | 3º Grupo B | - | 6º Grupo A |
| ✓ G) | 4º Grupo A | - | 5º Grupo B |
| ✓ H) | 4º Grupo B | - | 5º Grupo A |

- ✓ I) Vencedor A) - Vencedor H)
- ✓ J) Vencedor B) - Vencedor G)
- ✓ K) Vencedor C) - Vencedor F)
- ✓ L) Vencedor D) - Vencedor E)

Los dos últimos clasificados de cada grupo formarán el grupo 03, que disputará una liga a ida y vuelta, arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (4 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 3.

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ M) Vencedor I) - Vencedor L)
- ✓ N) Vencedor J) - Vencedor K)
- ✓ O) Vencedor M) - Vencedor N)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 20 de abril, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE (COPA ARAGON)

Los perdedores del play-off de octavos de final, disputarán la Copa Aragón mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores de dicho play-off disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 20 de abril, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

El campeón recibirá trofeo y ascenderá a la Primera División Nacional Masculina A1.

El último clasificado del grupo B, descenderá a la Segunda División Aragonesa Masculina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2026	4, 18 y 25	Enero 2027	10, 17 y 24
Noviembre 2026	8, 15, 22 y 29	Febrero 2027	7, 14, 21 y 28
Diciembre 2026	13 y 20	Marzo 2027	14 y 21

SEGUNDA FASE (PLAY-OFF)

OCTAVOS DE FINAL	4 y 11 de abril
CUARTOS DE FINAL	18 de abril y 2 de mayo

SEGUNDA FASE GRUPO 03 (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA	SEGUNDA VUELTA
4 y 11 de abril	18 de abril y 2 de mayo

TERCERA FASE (FINAL A CUATRO)

SEMIFINAL	8 de mayo
FINAL	9 de mayo

CUARTA FASE (COP ARAGON)

CUARTOS DE FINAL	18 de abril y 2 de mayo
FINAL A CUATRO	8 y 9 de mayo

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENOS DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 23 de julio del 2026, a las 12'30 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I, pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugador. La fecha tope para dar de alta a jugadores será el 26 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

COPA ARAGON FEMENINA

1. COMPOSICIÓN

La **Copa Aragón Femenina** está formado por 14 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la Supercopa Ibercaja Femenina.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría de acuerdo con lo previsto en las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción es el día 17 de julio de 2026, hasta las 13,30 horas.

No se aceptará la inscripción de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores y de las que tenga constancia la Federación Aragonesa de Baloncesto.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga regular)
- Segunda Fase (Play-Off)
- Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

La Primera Fase (Liga Regular), se jugará en un grupo de 14 equipos, que disputará una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 26 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 14.

SEGUNDA FASE

Los ocho primeros clasificados, jugarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta, mediante los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 8º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 7º Liga Regular |
| ✓ C) | 3º Liga regular | - | 6º Liga Regular |
| ✓ D) | 4º Liga regular | - | 5º Liga Regular |

TERCERA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro con los siguientes emparejamientos:

✓ E)	Vencedor A)	-	Vencedor D)
✓ F)	Vencedor B)	-	Vencedor C)
✓ G)	Vencedor E)	-	Vencedor F)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 25 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

El ganador de la final a cuatro ascenderá a la Supercopa Ibercaja Femenina.

El último clasificado de la Liga Regular descenderá a la Segunda División Aragonesa Femenina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2026	27	Febrero 2027	7, 14, 21 y 28
Octubre 2026	4, 18 y 25	Marzo 2027	7, 14 y 21
Noviembre 2026	8, 15, 22 y 29	Abril 2027	4, 11 y 18
Diciembre 2026	13 y 20	Mayo 2027	2, 9 y 16
Enero 2027	10, 17 y 24		

SEGUNDA FASE (PLAY-OFF)

CUARTOS DE FINAL	23 y 30 de mayo
------------------	-----------------

TERCERA FASE (FINAL A CUATRO)

SEMIFINAL	5 de junio
FINAL	6 de junio

6. HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Los encuentros se disputarán en una franja horaria comprendida entre las 16'30 y las 20'30 horas del sábado, entre las 10'30 y las 12'45 horas, y las 16'30 y las 20'00 horas del domingo. Para cambiar la fecha de un encuentro, será siempre necesaria la conformidad de los dos equipos. No se podrá modificar ni la fecha ni la hora de un encuentro, después de las 14 horas del martes en el que se va a disputar la jornada.

7. TERRENOS DE JUEGO

Los terrenos de juego de los equipos que participan en esta Competición deben reunir los requisitos establecidos por la Federación Aragonesa de Baloncesto para las Competiciones Nacionales.

El terreno de juego debe ser, en todo caso, cubierto, así como cerrado en el perímetro que rodee dicha instalación deportiva, de acuerdo con los Reglamentos de la Federación Aragonesa de Baloncesto. Asimismo, deberá constar de marcador electrónico y dispositivo de 24 segundos.

Será responsabilidad única y exclusiva del Club el incumplimiento de las normas técnicas del terreno de juego, haciéndose responsable de cualquier incidente que pudiera sobrevenir con motivo de tal incumplimiento.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. SORTEO Y CONFECCIÓN DE CALENDARIO

El sorteo y confección de calendario se efectuará en los locales de la Federación Aragonesa de Baloncesto, el día 23 de julio del 2026, a las 12'00 horas.

10. DISPOSICIONES FINALES

Los Comités de Competición y de Apelación serán los de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En esta Competición es obligatoria la presencia de Delegado de Campo, pero no será necesario que este provisto de Licencia federativa, aunque tendrá que identificarse mediante D.N.I, pasaporte o carnet de conducir.

En esta categoría solo se pueden inscribir 12 licencias de jugadora. La fecha tope para dar de alta a jugadoras será el 26 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

El balón de juego para esta Competición será obligatoriamente el oficial de esta F.A.B., de la marca ELKSPORT.

SEGUNDA DIVISIÓN ARAGONESA MASCULINA

1. COMPOSICIÓN

La **Segunda División Aragonesa Masculina** está formada por 44 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 1ª División Nacional Masculina A2.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que ascienden a esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2026, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Cuarta Fase (Copa Federación)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en cuatro grupos de 11 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta todos contra todos (22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 11.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo disputarán un play-off de octavos de final a un partido, que se disputará en casa del mejor clasificado en la Primera Fase. Los ganadores, disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer partido en casa del equipo peor clasificado. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo 01 | - | 4º Grupo 04 |
| ✓ B) | 1º Grupo 02 | - | 4º Grupo 03 |
| ✓ C) | 1º Grupo 03 | - | 4º Grupo 02 |
| ✓ D) | 1º Grupo 04 | - | 4º Grupo 01 |
| ✓ E) | 2º Grupo 01 | - | 3º Grupo 04 |
| ✓ F) | 2º Grupo 02 | - | 3º Grupo 03 |
| ✓ G) | 2º Grupo 03 | - | 3º Grupo 02 |
| ✓ H) | 2º Grupo 04 | - | 3º Grupo 01 |
| ✓ I) | Vencedor A) | - | Vencedor F) |

- ✓ J) Vencedor B) - Vencedor H)
- ✓ K) Vencedor C) - Vencedor E)
- ✓ L) Vencedor D) - Vencedor G)

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ M) Vencedor I) - Vencedor L)
- ✓ N) Vencedor J) - Vencedor K)
- ✓ O) Vencedor M) - Vencedor N)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 25 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE (COPA FEDERACION)

Los equipos clasificados en los puestos 5º al 8º de cada grupo, disputarán un play-off de octavos y cuartos de final a un partido, en casa del mejor clasificado. Los vencedores disputarán una final a cuatro por la Copa Federación. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 25 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo, y ascenderán al Grupo A2 de la Primera División Masculina.

El último clasificado de cada grupo descenderá a la Tercera Aragonesa Masculina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2026	4, 18 y 25	Enero 2027	24
Noviembre 2026	8, 15, 22 y 29	Febrero 2027	7, 14, 21 y 28
Diciembre 2026	13 y 20	Marzo 2027	14 y 21
Enero 2027	10 y 17	Abril 2027	4, 11 y 18
		Mayo 2027	2

Los octavos de final de Liga y Copa Federación se disputarán el 8-9 de mayo.

Los Cuartos de Final de Liga se disputarán el 16 y 23. Los de Copa Federación el 15-16 de mayo.

La Final a Cuatro de liga se disputará el 29 y 30 de mayo. La de Copa Federación el 22 y 23 de mayo.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALON DE JUEGO

El balón de juego en esta categoría será de cuero o cuero sintético.

8. JUGADORES

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 5 de febrero. Para el resto será el 9 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

SEGUNDA DIVISIÓN ARAGONESA FEMENINA

1. COMPOSICIÓN

La **Segunda División Aragonesa Femenina** está formada por 30 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la Copa Aragón Femenina.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses inscritos en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2026, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Liga Regular)
- ✓ Tercera Fase (Play-offs)
- ✓ Cuarta Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Quinta Fase (Copa Federación)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en cuatro grupos de 8 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 14 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de los grupos 01 y 02 formarán el grupo A, que disputará una liga a ida y vuelta enfrentándose solo a los equipos con los que no hayan jugado en la Primera Fase, y arrastrando los resultados de los equipos a los que si se han enfrentado (8 jornadas). Los cuatro primeros de los grupos 03 y 04 formarán el grupo B, que jugará de igual forma.

TERCERA FASE (PLAY-OFFS)

Los cuatro primeros de cada grupo disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer partido en casa del equipo peor clasificado. Estos serán los emparejamientos:

- ✓ A) 1º Grupo A - 4º Grupo B
- ✓ B) 1º Grupo B - 4º Grupo A

- ✓ C) 2º Grupo A - 3º Grupo B
- ✓ D) 2º Grupo B - 3º Grupo A

CUARTA FASE (FINAL A CUATRO)

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ E) Vencedor A) - Vencedor D)
- ✓ F) Vencedor B) - Vencedor C)
- ✓ G) Vencedor E) - Vencedor F)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 18 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

QUINTA FASE (COPA FEDERACION)

Los equipos clasificados en los puestos 5º al 8º de la Primera Fase, formarán los grupos C y D, que jugarán de igual forma a los grupos A y B. Los cuatro primeros de cada grupo disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer partido en casa del equipo peor clasificado. Los vencedores disputarán una final a cuatro por el título.

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 18 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán a la Copa Aragón Femenina.

El último clasificado de cada grupo descenderá a Tercera Aragonesa Femenina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2026	18 y 25	Diciembre 2026	20
Noviembre 2026	8, 15, 22 y 29	Enero 2027	10, 17 y 24
Diciembre 2026	13	Febrero 2027	7, 14 y 21

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Febrero 2027	28	Abril 2027	11 y 18
Marzo 2027	14 y 21	Mayo 2027	2 y 9
Abril 2027	4		

Los Cuartos de Final de Liga y Copa Federación se disputarán el 16 y 23 de mayo.

La Final a Cuatro de Liga y Copa Federación se disputará el 29 y 30 de mayo.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALON DE JUEGO

El balón de juego en esta categoría será de cuero o cuero sintético.

8. JUGADORAS

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugadora por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadoras que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 26 de febrero. Para el resto será el 9 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

TERCERA DIVISIÓN ARAGONESA MASCULINA

1. COMPOSICIÓN

La **Tercera División Aragonesa Masculina** está formada por 37 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior de la 2ª División Aragonesa Masculina.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2026, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Cuarta Fase (Copa Aragón)
- ✓ Quinta Fase (Copa Federación y liguilla clasificatoria)
- ✓ Sexta Fase (Copa Consolación)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en cuatro grupos de 10 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta todos contra todos (18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo disputarán un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer partido en casa del equipo peor clasificado. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo 01 | - | 4º Grupo 04 |
| ✓ B) | 1º Grupo 02 | - | 4º Grupo 03 |
| ✓ C) | 1º Grupo 03 | - | 4º Grupo 02 |
| ✓ D) | 1º Grupo 04 | - | 4º Grupo 01 |
| ✓ E) | 2º Grupo 01 | - | 3º Grupo 04 |
| ✓ F) | 2º Grupo 02 | - | 3º Grupo 03 |
| ✓ G) | 2º Grupo 03 | - | 3º Grupo 02 |
| ✓ H) | 2º Grupo 04 | - | 3º Grupo 01 |

✓ I)	Vencedor A)	-	Vencedor F)
✓ J)	Vencedor B)	-	Vencedor H)
✓ K)	Vencedor C)	-	Vencedor E)
✓ L)	Vencedor D)	-	Vencedor G)

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

✓ M)	Vencedor I)	-	Vencedor L)
✓ N)	Vencedor J)	-	Vencedor K)
✓ O)	Vencedor M)	-	Vencedor N)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 4 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE (COPA ARAGON)

Los equipos que pierdan el play-off de octavos de final, disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores disputarán una final a cuatro por la Copa Aragón. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 4 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

QUINTA FASE (COPA FEDERACION Y LIGUILLA CLASIFICATORIA)

Los equipos clasificados en los puestos 5º al 8º de cada grupo, disputarán la Copa Federación, mediante un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 4 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

Los equipos clasificados en los puestos 9º y 10º de cada grupo, formarán un grupo de cinco equipos que disputarán una liga clasificatoria todos contra todos a una vuelta (5 jornadas).

SEXTA FASE (COPA CONSOLACION)

Los equipos que pierdan los octavos de final de la Copa Federación, disputarán una Copa de Consolación mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 4 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón.

je y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo, y ascenderán a la Segunda División Aragonesa Masculina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2026	18 y 25	Enero 2027	17 y 24
Noviembre 2026	8, 15, 22 y 29	Febrero 2027	7, 14, 21 y 28
Diciembre 2026	13 y 20	Marzo 2027	14 y 21
Enero 2027	10	Abril 2027	4

Los Octavos de Final de Liga y Copa se disputarán el 11 y 18 de abril.

Los Cuartos de Final de Liga y Copas se disputarán el 2 y 9 de mayo.

La Final a Cuatro de Liga y Copas se disputará el 15 y 16 de mayo.

LIGUILLA CLASIFICATORIA

Abril 2027	18	Mayo 2027	2, 9, 13 y 23
------------	----	-----------	---------------

6. TERRENO DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. JUGADORES

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 8 de enero. Para el resto será el 26 de febrero. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

TERCERA DIVISIÓN ARAGONESA FEMENINA

1. COMPOSICIÓN

La **Tercera División Aragonesa Femenina** está formada por 16 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses inscritos en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2026, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular).
- ✓ Segunda Fase (Liga Regular).
- ✓ Tercera Fase (Play-off de Cuartos de Final).
- ✓ Cuarta Fase (Final a Cuatro).

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 8 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 14 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo formarán el Grupo A, que disputará una liga a doble vuelta arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (8 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

Los cuatro últimos de cada grupo formarán el Grupo B que jugará de igual forma.

TERCERA FASE

Los seis primeros clasificados del Grupo A y los dos primeros del Grupo B, disputarán el play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer encuentro en casa del equipo peor clasificado, mediante los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 2º Grupo B |
| ✓ B) | 2º Grupo A | - | 1º Grupo B |
| ✓ C) | 3º Grupo A | - | 6º Grupo A |
| ✓ D) | 4º Grupo A | - | 5º Grupo A |

CUARTA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro con los siguientes emparejamientos:

✓ E)	Vencedor A	-	Vencedor D
✓ F)	Vencedor B	-	Vencedor C
✓ G)	Vencedor E	-	Vencedor F

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 18 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán a la Segunda División Aragonesa Femenina.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2026	18 y 25	Diciembre 2026	20
Noviembre 2026	8, 15, 22 y 29	Enero 2027	10, 17 y 24
Diciembre 2026	13	Febrero 2027	7, 14 y 21

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Febrero 2027	28	Abril 2027	11 y 18
Marzo 2027	14 y 21	Mayo 2027	2 y 9
Abril 2027	4		

Los Cuartos de Final se disputarán el 16 y 23 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 29 y 30 de mayo.

6. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

7. JUGADORAS

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugadora por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadoras que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 26 de febrero. Para el resto será el 9 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

SUPERLIGA SOCIAL MASCULINA

1. COMPOSICIÓN

La **Superliga Social Masculina** está formada por 9 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos inscritos en la Liga Social Masculina “Oro” .
- ✓ Equipos inscritos en la Liga Social Masculino “Plata”.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2026, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Copa Federación).
- ✓ Segunda Fase (Liga Regular)
- ✓ Tercera Fase (Final a cuatro Oro y Plata).

PRIMERA FASE (COPA FEDERACION)

La Copa Federación se disputará en tres grupos de 3 equipos cada uno, que jugarán una liga a una vuelta todos contra todos (3 jornadas). El primero de cada grupo y el mejor segundo, disputarán una final a cuatro por el título.

SEGUNDA FASE

La Primera Fase (Liga Regular), se jugará en un grupo de 10 equipos que disputará una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 9.

TERCERA FASE

Los cuatro primeros clasificados disputarán una final a cuatro por el título de la Liga Social Oro con los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 4º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 3º Liga Regular |
| ✓ C) | Vencedor A | - | Vencedor B |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 4 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

Los equipos clasificados en los puestos 5º al 8º, disputarán la Final a Cuatro por el título de la Liga Social Plata con los siguientes emparejamientos:

✓ D)	5º Liga Regular	-	8º Liga Regular
✓ E)	6º Liga Regular	-	7º Liga Regular
✓ F)	Vencedor D	-	Vencedor E

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 4 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. DESCENSOS

El último clasificado descenderá a la Liga Social Masculino Bronce.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (COPA FEDERACION)			
Octubre 2026	18 y 25	Noviembre 2026	8

La Final a cuatro se disputará el 14 y 15 de noviembre.

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Noviembre 2026	22 y 29	Febrero 2027	21 y 28
Diciembre 2026	13 y 20	Marzo 2027	14 y 21
Enero 2027	10, 17 y 24	Abril 2027	4, 11 y 18
Febrero 2027	7 y 14	Mayo 2027	2 y 9

Las Finales a Cuatro de Social Oro y Plata se disputarán el 15 y 16 de mayo.

6. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/ Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

7. JUGADORES

En esta competición, por su carácter social, podrán participar 2 jugadores por equipo, que tengan licencia en vigor en otro club o equipo de categoría autonómica. Se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en un equipo de cual-

quier categoría nacional, autonómica o social del mismo o superior nivel, será el 19 de febrero. Para el resto será el 9 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

No podrán participar jugadores que tengan licencia en vigor de categoría nacional, del Grupo A1 de Primera División Masculina, en otro equipo de categoría social, o en otra Federación Territorial. Los jugadores con licencia de Liga Social, podrán alinearse en los equipos de categoría autonómica y en los de Liga Social de superior categoría que pertenezcan a su mismo club, pero no en los equipos del Grupo A1 de Primera División Masculina.

LIGA SOCIAL MASCULINA BRONCE

1. COMPOSICIÓN

La **Liga Social Masculina Bronce** está formada por 24 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos descendidos de la Liga Social Masculina Plata la temporada anterior.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2026, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 12 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta todos contra todos (22 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 12.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo 01 | - | 4º Grupo 02 |
| ✓ B) | 1º Grupo 02 | - | 4º Grupo 01 |
| ✓ C) | 2º Grupo 01 | - | 3º Grupo 02 |
| ✓ D) | 2º Grupo 02 | - | 3º Grupo 01 |

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ E) | Vencedor A) | - | Vencedor D) |
| ✓ F) | Vencedor B) | - | Vencedor C) |
| ✓ G) | Vencedor E) | - | Vencedor F) |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 18 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo, y ascenderán a la Liga Social Plata.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2026	18 y 25	Febrero 2027	7, 14, 21 y 28
Noviembre 2026	8, 15, 22 y 29	Marzo 2027	14 y 21
Diciembre 2026	13 y 20	Abril 2027	4, 11 y 18
Enero 2027	10, 17 y 24	Mayo 2027	2 y 9

Los Cuartos de Final se disputarán el 16 y 23 de mayo.

La Final a Cuatro se disputará el 29 y 30 de mayo.

6. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/ Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

7. JUGADORES

En esta competición, por su carácter social, podrán participar 2 jugadores por equipo, que tengan licencia en vigor en otro club o equipo de categoría autonómica. Se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en un equipo de cualquier categoría nacional, autonómica o social será el 23 de enero. Para el resto será el 20 de marzo. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

No podrán participar jugadores que tengan licencia en vigor de categoría nacional, del Grupo A1 de Primera División Masculina, en otro equipo de categoría social, o en otra Federación Territorial. Los jugadores con licencia de Liga Social, podrán alinearse en los equipos de categoría autonómica y en los de Liga Social de superior categoría que pertenezcan a su mismo club, pero no en los equipos del Grupo A1 de Primera División Masculina.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR MASCULINO PRIMERA

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Masculino Primera** está formada por 15 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta Competición está compuesta por los 15 mejores equipos de Aragón.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 17 de julio de 2026 a las 13,30 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- Primera Fase (Liga regular)
- Segunda Fase (Liga regular)
- Tercera Fase (Final a Cuatro)
- Cuarta Fase (Copa Aragón)

PRIMERA FASE

La Primera Fase se jugará en dos grupos de 8 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 14 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo formarán el Grupo A, que disputará una liga a doble vuelta arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (8 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

Los cuatro últimos de cada grupo formarán el Grupo B que jugará de igual forma.

TERCERA FASE (FINAL A CUATRO)

Los cuatro primeros del Grupo A disputarán una final a cuatro por el título jugándose tercer y cuarto puesto, teniendo en cuenta que solo la podrá disputar un equipo por club, y en ningún caso un equipo invitado, mediante los siguientes emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 4º Grupo A |
| ✓ B) | 2º Grupo A | - | 3º Grupo A |

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ C) | Vencedor A) | - | Vencedor B |
| ✓ D) | Perdedor A) | - | Perdedor B) |

CUARTA FASE (COPA ARAGON)

Los equipos clasificados en los puestos 5º al 8º del Grupo A y los cuatro primeros del Grupo B, disputarán la Copa Aragón mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer partido en casa el equipo peor clasificado en la Liga Regular. Los ganadores disputarán una final a cuatro por el título. Estos serán los emparejamientos:

- | | | | |
|------|------------|---|------------|
| ✓ E) | 5º Grupo A | - | 4º Grupo B |
| ✓ D) | 6º Grupo A | - | 3º Grupo B |
| ✓ F) | 7º Grupo A | - | 2º Grupo B |
| ✓ G) | 8º Grupo A | - | 1º Grupo B |

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 13 de abril, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. CLASIFICACIÓN FINAL

Los cuatro primeros clasificados recibirán trofeo.

El vencedor de la Final a Cuatro se proclamará Campeón de Aragón, y representará a nuestra Comunidad en el Campeonato de España.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Septiembre 2026	27	Noviembre 2026	29
Octubre 2026	4, 18 y 25	Diciembre 2026	13, 20
Noviembre 2026	8, 15 y 22	Enero 20257	10, 17, 24 y 31
SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)			
Febrero 2027	7, 14, 21 y 28	Marzo 2027	7, 14 y 21
		Abril 2027	4

La final a cuatro por el título se disputará el 10 y 11 de abril.

Los cuartos de final de la Copa Aragón se disputarán el 11 y 18 de abril.

La Final a Cuatro de la Copa Aragón se celebrará el 1 y 2 de mayo.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALÓN DE JUEGO

El balón de juego será obligatoriamente de cuero o cuero sintético.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. JUGADORES

En esta categoría solo se podrán inscribir 12 licencias de jugador. El plazo para dar de alta a jugadores, sea cual sea su categoría de procedencia, será el 26 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que los jugadores de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y los jugadores estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR FEMENINO PRIMERA

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera** está formada por 6 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos clasificados en la Primera Fase del Campeonato de Aragón Junior Femenino Segunda.

1. COMPOSICIÓN Y PARTICIPACIÓN

Esta Competición está compuesta por los 6 mejores equipos de Aragón.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 17 de julio de 2026 a las 13,30 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Liga Regular)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)

PRIMERA FASE

Se jugará junto a los equipos del Campeonato de Aragón Junior Femenino Segunda.

SEGUNDA FASE

Se jugará en un grupo de 6 equipos que disputará una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 10 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 6.

A partir de esta Fase, las jugadoras de los equipos del mismo club que sigan disputando el Campeonato de Aragón Junior Femenino de Segunda, podrán jugar con los equipos que disputen el Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera.

TERCERA FASE

Los cuatro primeros clasificados, jugarán la final a cuatro por el título con estos emparejamientos, teniendo en cuenta que solo la podrá disputar un equipo por club:

- | | | | |
|------|-----------------|---|-----------------|
| ✓ A) | 1º Liga Regular | - | 4º Liga Regular |
| ✓ B) | 2º Liga Regular | - | 3º Liga Regular |
| ✓ C) | Vencedor A | - | Vencedor B |
| ✓ D) | Perdedor A | - | Perdedor B |

La sede de la Final a Cuatro será designada por la F.A.B.

4. CLASIFICACIÓN FINAL

Los cuatro primeros clasificados recibirán trofeo.

El vencedor de la Final a Cuatro se proclamará Campeón de Aragón, y representará a nuestra Comunidad en el Campeonato de España.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)			
Enero 2027	17, 24 y 31	Febrero 2027	21 y 28
Febrero 2027	7 y 14	Marzo 2027	14 y 21
		Abril 2027	4

La final a cuatro por el Campeonato de Aragón y por la Copa Federación se celebrarán el 10 y 11 de abril.

6. TERRENOS DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

7. BALÓN DE JUEGO

El balón de juego será obligatoriamente de cuero o cuero sintético.

8. ARBITRAJES

Los equipos arbitrales de todos los partidos de la competición pertenecerán al Comité Aragonés de Árbitros de Baloncesto.

9. JUGADORAS

En esta categoría solo se podrán inscribir 12 licencias de jugadora. El plazo para dar de alta a jugadoras, sea cual sea su categoría de procedencia, será el 26 de febrero. Una vez completadas las 12 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que las jugadoras de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y las jugadoras estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR MASCULINO SEGUNDA

1. COMPOSICIÓN

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Masculino Segunda** está formada por 22 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos descendidos del Campeonato de Aragón Junior Masculino Primera la temporada anterior.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2026, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Liga Regular)
- ✓ Tercera Fase (Play-offs)
- ✓ Cuarta Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Quinta Fase (Copa Federación)

PRIMERA FASE

La Primera Fase (Liga Regular) se jugará en tres grupos de 8 equipos cada uno que disputarán una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 14 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 8.

SEGUNDA FASE

Los cuatro primeros de cada grupo formarán dos grupos de seis equipos cada uno, que disputarán una liga a doble vuelta arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (8 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 6. La composición de los grupos será la siguiente:

Grupo A	Grupo B
1º Grupo 01	1º Grupo 02
1º Grupo 03	2º Grupo 01
2º Grupo 02	2º Grupo 03
3º Grupo 02	3º Grupo 01
4º Grupo 01	3º Grupo 03
4º Grupo 03	4º Grupo 02

TERCERA FASE

Los cuatro primeros clasificados de cada grupo sin contar al equipo invitado, disputarán el play-off de cuartos de final a ida y vuelta, jugando el primer encuentro en casa del equipo peor clasificado, mediante los siguientes emparejamientos:

✓ A)	1º Grupo A	-	4º Grupo B
✓ B)	1º Grupo B	-	4º Grupo A
✓ C)	2º Grupo A	-	3º Grupo B
✓ D)	2º Grupo B	-	3º Grupo A

CUARTA FASE

Los vencedores del play-off de cuartos de final, disputarán la Final a Cuatro con los siguientes emparejamientos:

✓ E)	Vencedor A	-	Vencedor D
✓ F)	Vencedor B	-	Vencedor C
✓ G)	Vencedor E	-	Vencedor F

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 12 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

QUINTA FASE (COPA FEDERACION)

Los equipos clasificados en los puestos 7º al 10º de los tres grupos de la Primera Fase formarán el grupo C, que disputará una liga a una vuelta todos contra todos (9 jornadas). Los cuatro primeros, disputarán una final a cuatro por el título.

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 4 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán al Campeonato de Aragón Junior Masculino de Primera.

Los dos últimos clasificados del grupo C descenderán al Campeonato de Aragón Junior Masculino de Tercera.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2026	4, 18 y 25	Diciembre 2026	13 y 20
Noviembre 2026	8, 15, 22 y 29	Enero 2027	10, 17 y 24
		Febrero 2027	7 y 14

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Febrero 2027	21 y 28	Abril 2027	4, 11 y 18
Marzo 2027	14 y 21	Mayo 2027	2 (9 solo Copa)

Los cuartos de final de liga se disputarán el 9 y 16 de mayo.

La Final a Cuatro de liga se disputará el 22 y 23 de mayo.

La Final a Cuatro de la Copa Federación se disputará el 15 y 16 de mayo.

6. ARBITRAJES

Serán realizados por equipos arbitrales de cada una de las Delegaciones provinciales.

7. TERRENO DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

8. BALON DE JUEGO

El balón de juego en esta categoría será de cuero o cuero sintético.

9. JUGADORES

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 19 de febrero. Para el resto será el 2 de abril. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que los jugadores de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y los jugadores estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR FEMENINO SEGUNDA

1. COMPOSICIÓN

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Femenino Segunda** está formada por 31 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses inscritos esta temporada en el Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera.
- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior del Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses inscritos en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2026, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Liga Regular)
- ✓ Tercera Fase (Play-offs Título)
- ✓ Cuarta Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Quinta Fase (Copa Aragón)
- ✓ Sexta Fase (Copa Federación)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en seis grupos de 5 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 10 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 5. Las jugadoras de los equipos inscritos en el Campeonato de Aragón Junior Femenino de Segunda, no podrán jugar con los equipos inscritos en el Campeonato de Aragón Junior Femenino Primera de su mismo club. El equipo invitado solo disputará esta Fase.

SEGUNDA FASE

El primero de cada grupo disputará el Campeonato de Aragón Junior Femenino de Primera.

Los equipos clasificados en los puestos segundo y tercero formarán los grupos A y B, que disputarán una liga a ida y vuelta, todos contra todos (10 jornadas).

Los equipos clasificados en los puestos cuarto y quinto formarán los grupos C y D, que jugarán de igual forma.

La composición de los grupos será la siguiente:

Grupo A	Grupo B	Grupo C	Grupo D
2º Grupo 01	2º Grupo 02	4º Grupo 01	4º Grupo 02
2º Grupo 03	2º Grupo 04	4º Grupo 03	4º Grupo 04
2º Grupo 05	2º Grupo 06	4º Grupo 05	4º Grupo 06
3º Grupo 02	3º Grupo 01	5º Grupo 02	5º Grupo 01
3º Grupo 04	3º Grupo 03	5º Grupo 04	5º Grupo 03
3º Grupo 06	3º Grupo 05	5º Grupo 06	5º Grupo 05

TERCERA FASE

Los cuatro primeros de los grupos A y B disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta jugando el primer partido en casa del peor clasificado, mediante estos emparejamientos:

✓ A)	1º Grupo A	-	4º Grupo B
✓ B)	1º Grupo B	-	4º Grupo A
✓ C)	2º Grupo A	-	3º Grupo B
✓ D)	2º Grupo B	-	3º Grupo A

CUARTA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

✓ E)	Vencedor A)	-	Vencedor D)
✓ F)	Vencedor B)	-	Vencedor C)
✓ G)	Vencedor E)	-	Vencedor F)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 5 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

QUINTA FASE (COPA ARAGON)

Los dos últimos de los grupos A y B y los dos primeros de los grupos C y D, disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores disputarán una final a cuatro por el título de la Copa Aragón. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 5 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

SEXTA FASE (COPA FEDERACION)

Los cuatro últimos de los grupos C y D, disputarán un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores disputarán una final a cuatro por el título de la Copa Federación. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 5 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS Y DESCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán al Campeonato de Aragón Junior Femenino de Primera

El último clasificado de los Grupos C y D descenderá al Campeonato de Aragón Junior Femenino de Tercera.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2026	4, 18 y 25	Noviembre 2026	22 y 29
Noviembre 2026	8 y 15	Diciembre 2026	13 y 20
		Enero 2027	10

SEGUNDA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Enero 2027	24	Marzo 2027	14 y 21
Febrero 2027	7, 14, 21 y 28	Abril 2027	4, 11 y 18

Los Cuartos de Final se disputarán el 2 y 9 de mayo.

Las Finales a Cuatro de la Liga se disputarán el 15 y 16 de mayo.

6. ARBITRAJES

Serán realizados por equipos arbitrales de cada una de las Delegaciones provinciales.

7. TERRENO DE JUEGO

En esta competición es obligatoria la utilización de terreno de juego cubierto y cerrado, debiendo disponer el pabellón de marcador electrónico.

8. BALON DE JUEGO

El balón de juego en esta categoría será de cuero o cuero sintético.

9. JUGADORAS

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugadora por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadoras que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 22 de enero. Para el resto será el 19 de marzo. Una vez completadas las 15 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que las jugadoras de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y las jugadoras estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR MASCULINO TERCERA

1. COMPOSICIÓN

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Masculino Tercera** está formada por 19 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos descendidos de la categoría Campeonato de Aragón Junior Masculino Segunda la temporada anterior.
- ✓ Equipos participantes que mantienen la categoría de la temporada anterior.
- ✓ Equipos aragoneses que se inscriben en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2026, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs Título y Liguilla de Clasificación)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Cuarta Fase (Copa Federación)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 10 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 10.

SEGUNDA FASE

Los ocho primeros de cada grupo disputarán un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta mediante estos emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 8º Grupo B |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 8º Grupo A |
| ✓ C) | 2º Grupo A | - | 7º Grupo B |
| ✓ D) | 2º Grupo B | - | 7º Grupo A |
| ✓ E) | 3º Grupo A | - | 6º Grupo B |
| ✓ F) | 3º Grupo B | - | 6º Grupo A |
| ✓ G) | 4º Grupo A | - | 5º Grupo B |
| ✓ H) | 4º Grupo B | - | 5º Grupo A |
| ✓ I) | Vencedor A) | - | Vencedor H) |
| ✓ J) | Vencedor B) | - | Vencedor G) |

- ✓ K) Vencedor C) - Vencedor F)
 ✓ L) Vencedor D) - Vencedor E)

Los dos últimos clasificados de cada grupo formarán el grupo 03, que disputará una liga a ida y vuelta, arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (4 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 3.

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

- ✓ M) Vencedor I) - Vencedor L)
 ✓ N) Vencedor J) - Vencedor K)
 ✓ O) Vencedor M) - Vencedor N)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 5 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE (COPA FEDERACION)

Los perdedores del play-off de octavos de final, disputarán la Copa Federación, mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores de dicho play-off disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 5 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán al Campeonato de Aragón Junior Masculino de Segunda.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)			
PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2026	18 y 25	Enero 2027	17 y 24
Noviembre 2026	8, 15, 22 y 29	Febrero 2027	7, 14, 21 y 28
Diciembre 2026	13 y 20	Marzo 2027	14 y 21
Enero 2027	10	Abril 2027	4

Los Octavos de Final de la Liga se disputarán el 11 y 18 de abril.

Los Cuartos de Final de la Liga y de la Copa Federación se disputarán los días 2 y 9 de mayo.

La Final a Cuatro de la Liga y de la Copa Federación se disputará el 15 y 16 de mayo.

SEGUNDA FASE GRUPO 03 (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Abril 2027	18	Mayo 2027	9 y 16
Mayo 2027	2		

6. ARBITRAJES

Serán realizados por equipos arbitrales de cada una de las Delegaciones provinciales.

7. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/ Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

8. JUGADORES

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugador por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría será el 15 de enero. Para el resto será el 26 de febrero. Una vez completadas las 15 licencias de jugador, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que los jugadores de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y los jugadores estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATO DE ARAGON JUNIOR FEMENINO TERCERA

1. COMPOSICIÓN

La categoría **Campeonato de Aragón Junior Femenino Tercera** está formada por 19 equipos pertenecientes a la Federación Aragonesa de Baloncesto, con los siguientes equipos participantes:

- ✓ Equipos aragoneses descendidos la temporada anterior del Campeonato de Aragón Junior Femenino de Segunda.
- ✓ Equipos aragoneses inscritos en esta categoría, de acuerdo con las Normas Específicas de la Competición.

2. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

La fecha tope de inscripción será el 15 de septiembre de 2026, a las 14 horas.

3. FORMA DE JUEGO

La competición se dividirá en las siguientes Fases:

- ✓ Primera Fase (Liga Regular)
- ✓ Segunda Fase (Play-offs Título y Liguilla de Clasificación)
- ✓ Tercera Fase (Final a Cuatro)
- ✓ Cuarta Fase (Copa Federación)

PRIMERA FASE

En la Primera Fase (Liga Regular), se jugará en dos grupos de 10 equipos cada uno, una Liga a doble vuelta (todos contra todos, 18 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 10.

SEGUNDA FASE

Los ocho primeros de cada grupo disputarán un play-off de octavos y cuartos de final a ida y vuelta mediante estos emparejamientos:

- | | | | |
|------|-------------|---|-------------|
| ✓ A) | 1º Grupo A | - | 8º Grupo B |
| ✓ B) | 1º Grupo B | - | 8º Grupo A |
| ✓ C) | 2º Grupo A | - | 7º Grupo B |
| ✓ D) | 2º Grupo B | - | 7º Grupo A |
| ✓ E) | 3º Grupo A | - | 6º Grupo B |
| ✓ F) | 3º Grupo B | - | 6º Grupo A |
| ✓ G) | 4º Grupo A | - | 5º Grupo B |
| ✓ H) | 4º Grupo B | - | 5º Grupo A |
| ✓ I) | Vencedor A) | - | Vencedor H) |
| ✓ J) | Vencedor B) | - | Vencedor G) |
| ✓ K) | Vencedor C) | - | Vencedor F) |

✓ L) Vencedor D) - Vencedor E)

Los dos últimos clasificados de cada grupo formarán el grupo 03, que disputará una liga a ida y vuelta, arrastrando los resultados obtenidos en la Primera Fase entre los equipos del mismo grupo (4 jornadas), estableciéndose una clasificación del 1 al 3.

TERCERA FASE

Los ganadores de los play-offs, disputarán una final a cuatro por el título con estos emparejamientos:

✓ M) Vencedor I) - Vencedor L)
 ✓ N) Vencedor J) - Vencedor K)
 ✓ O) Vencedor M) - Vencedor N)

Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 5 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De haber más de una solicitud, se le concederá al equipo mejor clasificado en la Liga regular. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

CUARTA FASE (COPA FEDERACION)

Los perdedores del play-off de octavos de final, disputarán la Copa Federación, mediante un play-off de cuartos de final a ida y vuelta. Los ganadores de dicho play-off disputarán una final a cuatro por el título. Para organizar dicha final a cuatro, se deberá solicitar por escrito antes del 5 de mayo, debiendo correr el equipo organizador con los gastos de arbitraje y pabellón. De no mediar solicitud de organización, la sede será designada por la F.A.B.

4. ASCENSOS

Los equipos campeón y subcampeón recibirán trofeo y ascenderán al Campeonato de Aragón Junior Femenino de Segunda.

5. FECHAS

PRIMERA FASE (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Octubre 2026	18 y 25	Enero 2027	17 y 24
Noviembre 2026	8, 15, 22 y 29	Febrero 2027	7, 14, 21 y 28
Diciembre 2026	13 y 20	Marzo 2027	14 y 21
Enero 2027	10	Abril 2027	4

Los Octavos de Final de la Liga se disputarán el 11 y 18 de abril.

Los Cuartos de Final de la Liga y de la Copa Federación se disputarán los días 2 y 9 de mayo.

La Final a Cuatro de la Liga y de la Copa Federación se disputará el 15 y 16 de mayo.

SEGUNDA FASE GRUPO 03 (LIGA REGULAR)

PRIMERA VUELTA		SEGUNDA VUELTA	
Abril 2027	18	Mayo 2027	9 y 16
Mayo 2027	2		

6. ARBITRAJES

Serán realizados por equipos arbitrales de cada una de las Delegaciones provinciales.

7. TERRENO DE JUEGO

Cada Club/ Equipo debe contar con terreno de juego oficial y homologado para sus encuentros. Aunque no es necesario que el terreno de juego sea cubierto y cerrado, en los encuentros en los que el equipo visitante tenga que realizar desplazamiento, se aplicará lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General y de Competiciones de la Federación Aragonesa de Baloncesto.

En la Final a Cuatro, será obligatorio jugar los partidos en pabellón cubierto y cerrado.

8. JUGADORAS

En esta competición, se permitirá inscribir 15 licencias de jugadora por equipo, pudiendo alinearse 12 en cada encuentro. La fecha tope para dar de alta a jugadores que hayan suscrito licencia durante la temporada en la misma o superior categoría, será el 15 de enero. Para el resto será el 26 de febrero. Una vez completadas las 15 licencias de jugadora, solo se podrán dar tres altas, con sus correspondientes bajas.

Se autorizará que las jugadoras de edad inmediata inferior a la de junior, puedan alinearse indistintamente en cualquiera de los equipos de edad inmediata superior de su mismo Club, siempre y cuando estos equipos participen en competiciones de diferente categoría y las jugadoras estén en posesión de su correspondiente licencia junior.

CAMPEONATOS DE CATEGORÍA ESCOLAR

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Las competiciones relativas a este capítulo son organizadas y subvencionadas por la Diputación General de Aragón (Dirección General de Deportes), y desarrolladas técnicamente por la Federación Aragonesa de Baloncesto.

La normativa de estas competiciones viene detallada en las Bases Generales de los XLIV Juegos Escolares de Aragón, promulgada por la Diputación General de Aragón.

2. CAMPEONATOS DE ARAGÓN ESCOLARES

En las categorías cadete, infantil y alevín, tanto masculina como femenina, se establecerá una liga denominada Campeonato de Aragón, en la cual la inscripción será libre para equipos de Zaragoza, Huesca y Teruel. Los resultados de estas competiciones serán los clasificatorios para el Campeonato de España. En las Fases Finales de los Campeonatos de Aragón, tanto alevines, infantiles como cadetes, solo podrá participar un equipo por club.

COPA DE PRIMAVERA

1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Será organizada por las distintas Delegaciones provinciales, en atención a la demanda de equipos para jugar en las fechas comprendidas entre abril y junio.

Podrán participar todos los equipos que hayan participado en las Competiciones provinciales de Liga, así como equipos de nueva creación.

Se realizarán Campeonatos en todas las categorías en las que se inscriban un número suficiente de equipos.

El número de jugadores por equipo será de quince.

Para poder alinearse en un equipo, es necesario estar inscrito en el tríptico de copa de dicho equipo. Cada jugador podrá estar inscrito en dos equipos de copa del mismo club, siempre y cuando los dos sean de la categoría del jugador o de la inmediata superior, y que los dos equipos no disputen la misma competición. Una vez comenzada la competición no se podrán modificar los trípticos.

2. SEGURO DEPORTIVO

En la Copa de Primavera estará vigente el seguro deportivo para los jugadores/as que hayan participado en la Liga federada.

En el caso de que se inscriban jugadores/as que no hayan participado en la Liga, deberán presentar original o fotocopia compulsada en la que se compruebe estar cubierto por un seguro personal. De no ser así, deberán suscribir seguro con arreglo a la actual normativa de la Comunidad, por el periodo que dure la competición de Copa.

COMPETICIONES DE CARÁCTER AMISTOSO

1. AUTORIZACIÓN

Para la celebración de partidos o competiciones de carácter amistoso, será necesario solicitar autorización de la Federación Aragonesa de Baloncesto con, al menos, una semana de antelación a la celebración del partido amistoso o a la iniciación de la competición.

En la misma se hará constar la categoría de la competición o partido, y si se solicitan árbitros colegiados para los mismos, debiendo abonar con antelación a su celebración el importe señalado.

2. NORMATIVA APLICABLE

En el desarrollo de los partidos o competiciones amistosas se deberá seguir la normativa de la Federación Española de Baloncesto, así como la reglamentación contenida en las presentes bases. Todo ello sin perjuicio de las características peculiares de la propia competición amistosa que, sin embargo, en ningún caso contendrá elementos que se opongan al espíritu de la reglamentación deportiva.

3. TARIFAS ESPECIALES

En la temporada 2026/27, se aplicarán unas tarifas especiales para la celebración de encuentros de carácter amistoso.

PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS, TÉCNICOS Y JUGADORES EN COMPETICIONES NO ORGANIZADAS POR LA F.A.B.

Los equipos, técnicos y jugadores inscritos en Liga o cualquier otro tipo de Competiciones organizadas por la Federación Aragonesa de Baloncesto, no podrán simultanear su participación en otras ligas o competiciones distintas y ajenas a la Federación.

El uso indebido del obligatorio seguro deportivo, conlleva tanto la comunicación a la empresa aseguradora, como su exclusión de las competiciones de la F.A.B. en que estuviera inscrito el infractor.

DIRECCIONES DE INTERÉS

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

AVDA. DE BURGOS, 8 – A – 9º (EDIFICIO BRONCE)

28036 – MADRID

TELEFONO: 91.383.20.50

FAX: 91.302.74.31

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO

PLAZA HERRA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

MAIL: fabasket@fabasket.com

DELEGACIÓN OSCENSE DE BALONCESTO

C/ BENABARRE, 1 – OFICINA 9

22002 – HUESCA

TELEFONO: 974.24.17.40

MAIL: dobhuesca@fabasket.com

DELEGACIÓN TUROLENSE DE BALONCESTO

C/ SAN FRANCISCO, 66 - BAJO

44001 – TERUEL

TELEFONO: 667.759.810

MAIL: delegacionbaloncestoteruel@gmail.com

ESCUELA ARAGONESA DE ENTRENADORES DE BALONCESTO

PLAZA HERRERA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

COMITÉ ARAGONES DE ÁRBITROS DE BALONCESTO

PLAZA HERRERA DE LOS NAVARROS, 2 - LOCAL

50002 – ZARAGOZA

TELEFONO: 976.39.50.50 / 976.39.51.93

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

CUOTAS DE AFILIACIÓN DE LOS CLUBES 2026/27

INSCRIPCIÓN

PRIMERA FEB	36.000,00 €
SEGUNDA FEB	17.500,00 €
LIGA FEMENINA	16.000,00 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	4.000,00 €
LIGA FEMENINA 2	1.000,00 €
TERCERA FEB	1.000,00 €

AVALES

PRIMERA FEB	150.000,00 €
SEGUNDA FEB	54.000,00 €
LIGA FEMENINA	60.000,00 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	24.000,00 €
LIGA FEMENINA 2	13.500,00 €
TERCERA FEB	8.000,00 €

Nº CUENTA F.E.B. INSCRIPCIONES: ES78 2100 8646 9502 0008 9639

FEDERACIÓN ARAGONESA DE BALONCESTO

RÉGIMEN ECONÓMICO DE LA TEMPORADA 2026/27

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

	<u>CLUB</u>	<u>EQUIPO</u>
LIGA A.C.B.	5.000 €	500 €
PRIMERA FEB	2.200 €	450 €
SEGUNDA FEB	2.100 €	400 €
LIGA FEMENINA	2.100 €	400 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	1.600 €	400 €
LIGA FEMENINA 2	1.350 €	400 €
TERCERA FEB	1.350 €	400 €
PRIMERA DIVISION MASCULINA	450 €	225 €
PRIMERA DIVISION FEMENINA	450 €	225 €
Cº DE ARAGON JUNIOR MASCULINO 1ª	250 €	200 €
Cº DE ARAGON JUNIOR FEMENINO 1ª	250 €	200 €

RESTO CATEGORÍAS TARIFA PLANA**SIN PAB.****CON PAB. PARA PARTIDOS**

SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	3.000 €	3.660 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	2.700 €	3.360 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	2.570 €	3.230 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	2.420 €	3.080 €
LIGA SOCIAL ORO, PLATA Y BRONCE	2.430 €	3.090 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 2ª	2.730 €	
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 2ª	2.730 €	
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3ª	2.450 €	
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3ª	2.450 €	

LA TARIFA PLANA, INCLUYE INSCRIPCIÓN, SEGURO DEPORTIVO Y TRAMITACIÓN DE LICENCIAS CON UN TOPE DE 12 JUGADORES/AS Y 1 ENTRENADOR, Y ARBITRAJES. NO INCLUYE DESPLAZAMIENTOS ARBITRALES SI LOS HUBIERE. LICENCIAS EXTRA DE CUALQUIER CLASE O CATEGORÍA 95 €.

EL AUMENTO LINEAL POR EQUIPO, VIENE EXCLUSIVAMENTE OCASIONADO POR LA SUBIDA EXCEPCIONAL DEL SEGURO DEPORTIVO. HA SIDO POLITICA DE ESTA F.A.B. EN LAS ULTIMAS TEMPORADAS LA CANCELACION DE TARIFAS.

Nº CUENTA F.A.B. INSCRIPCIONES: ES66 2085 0101 11 0301636988

* En el caso de que se necesite factura justificativa del pago, se solicitará en el mismo momento vía mail, escribiendo a contabilidad@fabasket.com. La factura se realizará únicamente a nombre de la persona o club que realice el pago.

DILIGENCIAS

CUOTAS A ENVIAR A FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO

<u>DILIGENCIAS</u>	<u>JUGADOR</u>	<u>ENTRENADOR</u>	<u>DELEGADO</u>
PRIMERA FEB	60 €	110€	55€
SEGUNDA FEB	50 €	95 €	46 €
LIGA FEMENINA	46 €	95 €	46 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	42 €	85 €	42 €
LIGA FEMENINA 2	38 €	78 €	38 €
TERCERA FEB	36 €	76 €	37 €

CUOTAS F.A.B., INCLUIDO SEGURO DEPORTIVO

<u>DILIGENCIAS Y SEGURO</u>	<u>JUGADOR</u>	<u>ENTRENADOR</u>	<u>DELEGADO</u>
PRIMERA FEB	175 €	205 €	155 €
SEGUNDA FEB	165 €	185 €	145 €
LIGA FEMENINA	165 €	185 €	145 €
LIGA FEMENINA CHALLENGE	160 €	180 €	137 €
LIGA FEMENINA 2	155 €	175 €	130 €
TERCERA FEB	155 €	175 €	130 €
1ª DIVISIÓN MASCULINA	145 €	145 €	120 €
1ª DIVISION FEMENINA	145 €	145 €	120 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 1ª	140 €	130 €	110 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 1ª	140 €	130 €	110 €

FORMA DE PAGO CATEGORIAS TARIFA PLANA

1º PLAZO (15 SEPT) 2º PLAZO (15 OCT) 3º PLAZO (31 DIC)

SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	500 €	1.250 €	1.250 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	400 €	1.150 €	1.150 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	400 €	1.085 €	1.085 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	400 €	1.010 €	1.010 €
LIGA SOCIAL ORO, PLATA Y BRONCE	400 €	1.015 €	1.015 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 2ª	400 €	1.165 €	1.165 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 2ª	400 €	1.165 €	1.165 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 3ª	380 €	1.035 €	1.035 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 3ª	380 €	1.035 €	1.035 €

LOS EQUIPOS QUE ELIJAN PABELLON FAB, LO ABONARAN EN DOS PLAZOS. EL PRIMERO DE 330€ JUNTO AL 2º PLAZO DE LA TARIFA PLANA, Y EL SEGUNDO DE 330€ JUNTO AL 3º PLAZO DE LA TARIFA PLANA.

ES OBLIGATORIO INLCUIR EN LA HOJA DE INSCRIPCION NUMERO DE CUENTA Y LOS DATOS DEL TITULAR.

CUOTAS ESPECIALES

PRIMERA FEB	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	1.000 €	1.000 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.650 €	2.650 €

SEGUNDA FEB	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	1.000 €	1.000 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.255 €	2.255 €

LIGA FEMENINA	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADORA NO APTA	900 €	900 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.255 €	2.255 €

LIGA FEMENINA CHALLENGE	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADORA NO APTA	900 €	900 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.240 €	2.240 €

LIGA FEMENINA 2	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADORA NO APTA	900 €	900 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.240 €	2.240 €

TERCERA FEB	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	700 €	700 €
PREPARADOR EXTRANJERO	2.170 €	2.170 €

1ª DIVISIÓN MAS. Y FEM.	<u>F.E.B.</u>	<u>F.A.B.</u>
JUGADOR NO APTO	-	500 €
PREPARADOR EXTRANJERO	-	1.000 €

DOCUMENTO DE VINCULACIÓN

CUOTA F.E.B.
35 €

CUOTA F.A.B.
35 €

TARIFAS ARBITRALES TEMPORADA 2026-2027

PRIMERA DIVISION MASCULINA A1	245,75 €
SUPERCOPA IBERCAJA FEMENINA FINAL A 4	204,00 €
SUPERCOPA IBERCAJA FEMENINA	185,00 €
PRIMERA DIVISION MASCULINA A2	174,50 €
COPA ARAGON FEMENINA	142,00 €
SEGUNDA ARAGONESA MASCULINA	108,00 €
SEGUNDA ARAGONESA FEMENINA	100,00 €
TERCERA ARAGONESA MASCULINA	104,50 €
TERCERA ARAGONESA FEMENINA	59,50 €
LIGA SOCIAL MASCULINA	64,00 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO 1ª	102,00 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO 2ª	93,25 €
Cº ARAGON JUNIOR FEMENINO 2ª	86,25 €
Cº ARAGON JUNIOR MASCULINO Y FEMENINO 3º	54,00 €
COMPETICION ESCOLAR	36,25 €
MINIBASKET	20,50 €

IMPORTE DESPLAZAMIENTO

Desplazamiento interior (menos 13 km)	11,00 € por coche
Importe Km.	0,43 €
Dieta fuera de horario	10,00 € por colegiado

HORARIOS DIETA

Entre semana	20'45 horas en adelante
Sábado	13 y 21 horas en adelante
Domingo	13 y 20'30 horas en adelante

Retraso de partidos más de 30 minutos y/o cambio de campo, dieta de 10 €. Partido suspendido por factores climatológicos, dieta de 3 €.